



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

Reunión Grupo de Trabajo de la Ley de Cuerpos Penitenciarios (10/11/2020)

En el día de ayer nos hemos reunido por videoconferencia todas las organizaciones sindicales representativas con la Administración.

El primer asunto de la reunión ha sido pedir que se fije un calendario de reuniones para avanzar en este proyecto y cumplir con las fechas anunciadas por el Secretario General de IIPP en la Comisión Parlamentaria de Presupuestos, diciendo a los diputados que tendrían un proyecto de ley de Cuerpos Penitenciarios en el primer trimestre de 2021, así como que se nos informara de los márgenes presupuestarios que va a tener esta ley.

La Administración no ha querido calendarizar y nos ha insistido en que estamos trabajando en “un documento técnico” que debería contar con el mayor consenso posible, que además tiene que pasar por Función Pública y Hacienda, y que la tramitación como proyecto de Ley será en las Cortes Generales, pudiendo sufrir muchos cambios por el camino. Además que en este momento temporal no se puede cuantificar económicamente hasta que esté más avanzado.

La negociación de esta Ley está siendo compleja, mucho más cuando se trabaja en partes parciales de un proyecto sin conocer un borrador de documento técnico global y sin saber lo que quiere la Administración con la Ley de Cuerpos. Por eso, las organizaciones sindicales hemos pedido ese borrador global y la Administración se ha comprometido a entregárnoslo. **CCOO no va a dar por cerrado los temas que se están debatiendo hasta tener una fotografía global y contar con el respaldo de la afiliación.**

CCOO tiene un compromiso firme para alcanzar consensos y acuerdos que permitan avanzar en las mejoras laborales para **TODO EL PERSONAL PENITENCIARIO**, mejorando la eficiencia de nuestro servicio público.

En esa dirección seguimos trabajando con propuestas en la negociación de una Ley de Cuerpos que obtenga el respaldo parlamentario necesario, donde se materialicen las mejoras para el colectivo y se refuerce el modelo penitenciario Constitucional.

La **LEY DE CUERPOS ES UNA POSIBILIDAD REAL DE AVANZAR** porque cuenta con los votos necesarios para que pueda salir adelante y donde las reivindicaciones del colectivo penitenciario no queden secuestradas por los intereses de la propagada y de los partidos, como sucede con las diferentes proposiciones de ley, sin respaldo parlamentario suficiente, como sucede con un presunto estatuto del personal de Prisiones, más orientado al desgaste político que a satisfacer las demandas del personal de prisiones.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!** **CCOO**
área pública **#RecuperarloArrebatado**



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
**sección estatal de
instituciones penitenciarias**

A CCOO nos gustaría ir más rápido en la negociación pero lo cierto es que nosotros no marcamos los tiempos. También deciros que lo poco o mucho que se pueda conseguir dependerán de la presión que hagamos las trabajadoras y trabajadores de prisiones y de la correlación de fuerzas que tengamos.

De momento hay acuerdo unánime en el reconocimiento de la condición de agente de la autoridad, incluyendo al personal laboral de IIPP a efectos penales, es decir que cuando sufran una agresión se considere "delito de atentado". También en incluir el derecho a ser indemnizados por la Administración cuando el interno sea insolvente y en la defensa jurídica.

Con respecto a la estructura orgánica, CCOO difiere en algunos puntos (en alguna denominación y el encuadre) y está trabajando para presentarle a la Administración una alternativa. Durante la reunión sufrimos varios problemas de conexión y la Administración nos emplazó para el lunes 16 de noviembre.

Os seguiremos informando

Madrid a 11 de noviembre de 2020

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!** **CCOO**
área pública **#RecuperarloArrebatado**